

“2017, Año del centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Cuernavaca; Morelos a 19 de junio de 2017.



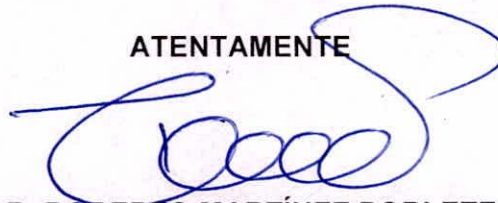
C. JOSÉ FRANCISCO TRAWITZ ECHEGUREN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA.
PRESENTE.

Por medio del presente curso, remito a usted, de manera impresa y en archivo electrónico, el Organigrama y Costeo de Nómina Administrativa y del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado, de fecha 28 de abril del 2016, en los puntos de acuerdo números J.G.R.E.P.S.S. 03/02/ORD/16 y J.G.R.E.P.S.S. 04/02/ORD/16, cuya acta se agrega también la presente, solicitándole, se sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de otorgar **la exención del Manifiesto de Impacto Regulatorio**, a que se refiere el artículo 49 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, toda vez que dicho proyecto, no implica costos de cumplimiento para particulares.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, en términos de lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.

En espera de una respuesta favorable, le reitero las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE



DR. ROBERTO MARTÍNEZ POBLETE
DIRECTOR GENERAL DEL RÉGIMEN ESTATAL
DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE MORELOS

**RÉGIMEN ESTATAL
DE PROTECCIÓN SOCIAL
EN SALUD DE MORELOS**

SEGURO POPULAR



SEGURO POPULAR

**VISIÓN
MORELOS**

www.morelos.gob.mx

Cuautla No. 118 Col. Miraval
C.P. 62270 Cuernavaca Morelos Tel: (777) 510 5581
www.seguropopular.morelos.gob.mx
<http://tramites.morelos.gob.mx>

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2016, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE MORELOS.-----

Cuernavaca, Morelos a los veintiocho días del mes de abril de dos mil dieciséis, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reunieron en las instalaciones que ocupa la sala de juntas de la Secretaría de Salud, ubicadas en Calle Ajusco Número 2, Colonia Buena Vista de esta Ciudad capital, los **CC. Dra. Ángela Patricia Mora González**, Secretaria de Salud y Presidenta de la Junta de Gobierno del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos, en términos de la designación efectuada por el Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, C. Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, **Dr. Juan Manuel Calvo Ríos**, en representación de la Secretaría de Salud; **Lic. Cecilia Arlette Robert Ortiz**, Directora de Mercadeo de la Dirección General de Coordinación con Entidades Federativas como Representante de la Secretaría de Salud Federal; **L.A. Noé Guadarrama Mariaca**, en representación de la Secretaría de Administración; **C.P. Carlos Alberto Bermúdez Pureco**, Director General de Presupuesto y Gasto Público, en representación de la Secretaría de Hacienda; **Lic. Edgar Ricardo Díaz García**, Enlace Jurídico de la Secretaría de Salud; **C.P. Víctor Roberto López Merino**, Enlace Financiero y Administrativo de la Secretaría de Salud; **C.P. Laura Ivette Díaz Téllez**, Encargada de Despacho de la Comisaria Pública en el Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos; y el **Dr. Roberto Martínez Poblete**, Director General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos; con la finalidad de llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE MORELOS**, de conformidad con lo establecido en el artículo ocho del Decreto de Creación, haciéndose constar que mediante oficio 02/2016, de fecha veinte de abril de dos mil dieciséis, se convocó a la presente sesión bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Registro de Asistencia.-----
2. Pase de Lista y Declaración -en su caso- del Quórum legal para sesionar. -----
3. Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos. -----
4. Aprobación del Orden del Día. -----
5. Seguimiento de Acuerdos. -----
 - Cédula con información sobre la situación de acuerdos cumplidos y en proceso.---
6. Presentación y aprobación de la Estructura Orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos. -----



SEGURO POPULAR
MAYOR CUBRIMIENTO DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

**VISIÓN
MORELOS**

7. Presentación del Avance del Ejercicio Presupuestal de Ingresos y Distribución de Recursos del Ejercicio 2016, al 31 de marzo del 2016 (para conocimiento).-----
8. Presentación y aprobación del Gasto de Remuneraciones del Personal de "Apoyo Administrativo", para el ejercicio 2016. -----
9. Informe del Director General e Informe de Actividades (para conocimiento). -----
10. Registro (autorización) del Presupuesto de Gasto Operativo por parte de la Dirección General de Afiliación y Operación de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, para el Ejercicio 2016 (para conocimiento). -----
11. Asuntos Generales para conocimiento: -----
 - a) Ratificación de los Integrantes del Comité de Desarrollo Institucional (CODI).---
 - b) Descripción y Perfil de Puesto de los Mandos Medios y Superiores.-----
 - c) Informe de los avances del Programa PROSPERA.-----
12. Clausura de la Sesión. -----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

1.- Registro de Asistencia. En desahogo de este punto del orden del día, la **Dra. Ángela Patricia Mora González**, Secretaria de Salud y Presidenta de la Junta de Gobierno, procede al registro de asistencia de los presentes.-----

2.- Pase de lista y declaración –en su caso- del Quórum Legal para sesionar. En desahogo de este punto del orden del día, la **Dra. Ángela Patricia Mora González**, Secretaria de Salud y Presidenta de la Junta de Gobierno, realizó el pase de lista, conforme al artículo segundo fracción segunda de los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos, verificando que se encuentran presentes SEIS de SEIS integrantes con voz y voto, por lo que hace declaratoria de quórum legal para llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2016 DE LA JUNTA DE GOBIERNO**.-----

3.- Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos. En desahogo de este punto del orden del día el Lic. Edgar Ricardo Díaz García, Enlace Jurídico de la Secretaría de Salud y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, somete a votación de la Junta de Gobierno el presente punto, tomándose el siguiente:-----

trabajo, mismo que se adjuntó a la convocatoria de la presente sesión, por lo que pregunta si existe alguna observación al respecto.-----

Los integrantes de la Junta de Gobierno, se dan por enterados de la información correspondiente a este punto.-----

8.- Presentación y aprobación del Gasto de Remuneraciones del Personal de "Apoyo Administrativo", para el ejercicio 2016. En uso de la palabra el Lic. Edgar Ricardo Díaz García, Enlace Jurídico de la Secretaría de Salud y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, manifiesta que el documento a que se refiere el presente punto, forma parte del cuadernillo de trabajo que se adjuntó a la convocatoria de esta sesión, sometiendo a votación de los presentes, tomándose el siguiente:-----

ACUERDO J.G.R.E.P.S.S. 04/02/ORD/16. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el Gasto de Remuneraciones del Personal de "Apoyo Administrativo", para el ejercicio 2016.-----

9.- Informe del Director General e Informe de Actividades. Para conocimiento. Una vez expuesto el presente punto, el Lic. Edgar Ricardo Díaz García, Enlace Jurídico de la Secretaría de Salud y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, menciona a los integrantes que la información correspondiente fue integrada a su cuadernillo de trabajo, mismo que se adjuntó a la convocatoria de la presente sesión, por lo que pregunta si existe alguna observación al respecto.-----

Los integrantes de la Junta de Gobierno, se dan por enterados de la información correspondiente a este punto.-----

10.- Registro (autorización) del Presupuesto de Gasto Operativo por parte de la Dirección General de Afiliación y Operación de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, para el Ejercicio 2016. Para conocimiento. Una vez expuesto el presente punto, el Lic. Edgar Ricardo Díaz García, Enlace Jurídico de la Secretaría de Salud y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, menciona a los integrantes que la información correspondiente fue integrada a su cuadernillo de trabajo, mismo que se adjuntó a la convocatoria de la presente sesión, por lo que pregunta si existe alguna observación al respecto.-----

Los integrantes de la Junta de Gobierno, se dan por enterados de la información correspondiente a este punto.-----

11.- Asuntos Generales: -----

- a) Ratificación de los Integrantes del Comité de Desarrollo Institucional (CODI).--
- b) Descripción y Perfil de Puesto de los Mandos Medios y Superiores.-----



SEGURO POPULAR
INSTITUTO DE FORTALECIMIENTO SOCIAL EN SALUD

 **VISION
MORELOS**

c) Informe de los avances del Programa PROSPERA.-----

Respecto de este punto del orden del día, el Lic. Edgar Ricardo Díaz García, Enlace Jurídico de la Secretaría de Salud y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, concede el uso de la palabra al Dr. Roberto Martínez Poblete, Director General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos, para su exposición. De igual forma, la Comisaria Pública del REPSS, manifiesta que se ratificaron a los integrantes del CODI.-----

Los integrantes de la Junta de Gobierno, se dan por enterados de la información correspondiente a este punto.-----

En continuación de la sesión y en uso de la palabra, **El Lic. Edgar Ricardo Díaz García**, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos, solicita la autorización de este cuerpo colegiado, a efecto de que se omita asentar en el acta, los comentarios y observaciones vertidas durante la sesión, insertando solamente los acuerdos y puntos relevantes, con excepción de aquellas manifestaciones que el Órgano Interno de Control juzgue convenientes. **Dispensa que es aprobada por unanimidad de votos.**-----

12.- Clausura de la Sesión. No habiendo asuntos pendientes a tratar, el Lic. Edgar Ricardo Díaz García, Enlace Jurídico de la Secretaría de Salud y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, concede el uso de la palabra a la **Dra. Ángela Patricia Mora González**, Secretaria de Salud del Gobierno del Estado de Morelos y Presidenta de la Junta de Gobierno, para declarar la clausura de la presente sesión.-----

La **Dra. Ángela Patricia Mora González**, en su carácter de Presidenta de la Junta de Gobierno, hace constar que no habiendo asuntos pendientes por desahogar, siendo las once horas del día de la fecha, se da por clausurada la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2016 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos, levantándose la presente acta como constancia de su desarrollo, misma que una vez leída y enterados de su contenido, alcance, fuerza legal y validez, es firmada al margen y al calce de conformidad por los que en ella intervinieron, en dos tantos originales. -----

Dra. Ángela Patricia Mora González
Secretaria de Salud del Gobierno del
Estado de Morelos y Presidenta de la
Junta de Gobierno

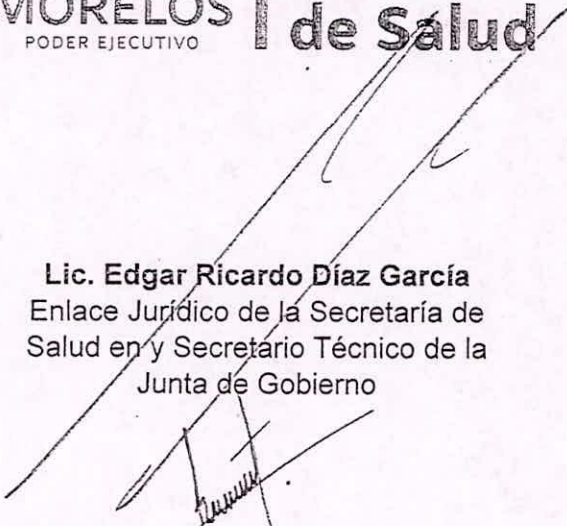
Dr. Juan Manuel Calvo Ríos
Subsecretario y Representante de la
Secretaría de Salud del Estado de
Morelos




SEGURO POPULAR
SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD



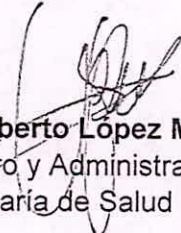
**VISIÓN
MORELOS**




Lic. Edgar Ricardo Díaz García
Enlace Jurídico de la Secretaría de
Salud en y Secretario Técnico de la
Junta de Gobierno




Lic. Cecilia Arlette Robert Ortiz
Directora de Mercadeo de la Dirección
General de Coordinación con Entidades
Federativas y Representante de la
Secretaría de Salud Federal. Invitado
permanente



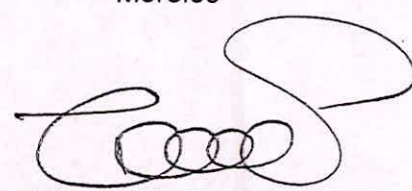
C. P. Víctor Roberto López Merino
Enlace Financiero y Administrativo de
la Secretaría de Salud



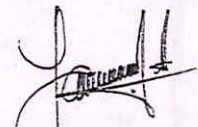
L.A. Noe Guadarrama Mariaca
Director General de Gestión
Administrativa Institucional y
Representante de la Secretaria de
Administración del Estado de Morelos




C.P. Carlos Alberto Bermúdez Pureco
Director general de presupuesto y
Gasto Público y Representante de la
Secretaria de Hacienda del Estado de
Morelos



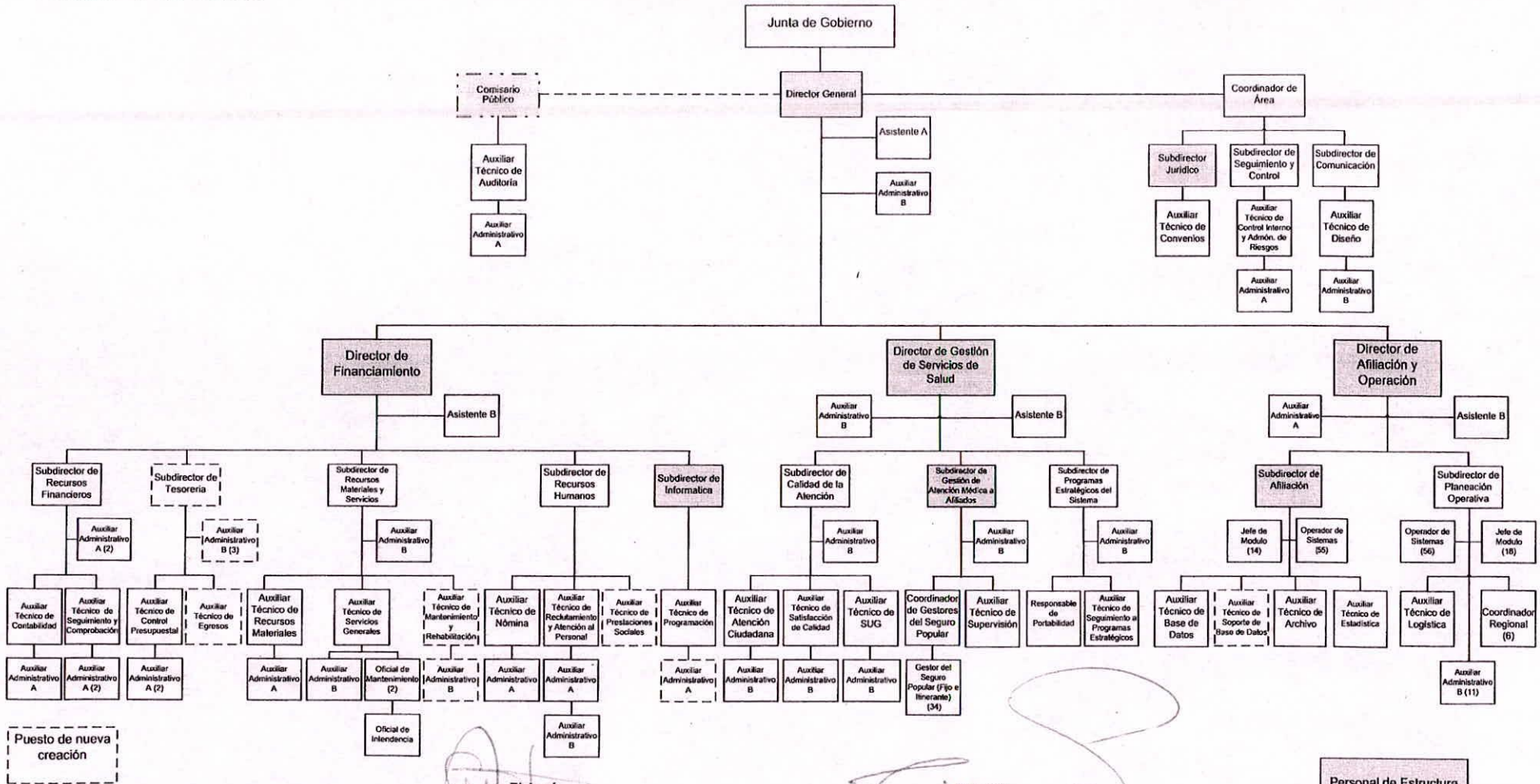
Dr. Roberto Martínez Poblete
Directora General del Régimen Estatal
de Protección Social en Salud de
Morelos. Invitado permanente



C.P. Laura Ivette Díaz Téllez
Encargada de Despacho de la
Comisaria Pública en Régimen Estatal
de Protección Social en Salud de
Morelos. Invitado permanente



Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos
Estructura Orgánica 2016
Mandos Superiores y Medios



Elaboró
[Signature]
C.P. Alberto Ocampo Romero
Subdirector de Seguimiento y Control

Autorizó
[Signature]
Dr. Roberto Martínez Poblete
Director General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos

Personal de Estructura
9

Personal de Contrato por
Tiempo Determinado
268

RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE MORELOS
PRESUPUESTO 2016
NÓMINA ADMINISTRATIVA

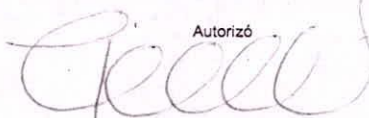
CANT	No. De Nivel	Dirección General PLAZA	MENSUAL		ANUAL		AGUINALDO	PRIMA VAC	IMSS	INFONAVIT	CUVP	SEG. DE VIDA	2% DE NOMINA	TOTAL ANUAL
			BRUTO	NETO	BRUTO	NETO								
1	L-A	Director General	61,244.40	45,000.00	734,932.80	540,000.00	0.00	10,207.40	109,008.82	33,317.20	91,200.00	2,736.00	14,902.80	996,305.02
1	106-C	Coordinador de Área	46,958.70	35,000.00	563,504.40	420,000.00	105,000.00	7,826.45	109,008.82	33,317.20		2,736.00	13,526.62	834,919.48
1	108-A	Comisario Público	28,012.50	22,000.00	336,150.00	264,000.00	66,000.00	4,668.75	71,903.87	21,471.53		2,736.00	8,136.38	511,066.52
3	N-A	Subdirector	63,485.10	51,000.00	761,821.20	612,000.00	153,000.00	10,580.85	166,365.06	48,660.99		8,208.00	18,508.04	1,167,144.14
4	110-A	Auxiliar Técnico	47,307.60	40,000.00	567,691.20	480,000.00	120,000.00	7,884.60	132,170.36	36,261.37		10,944.00	13,911.52	888,863.05
1		Asistente A	9,209.10	8,000.00	110,509.20	96,000.00	24,000.00	1,534.85	26,757.09	7,058.65		2,736.00	2,720.88	175,316.67
2		Auxiliar Administrativo A	17,145.60	15,000.00	205,747.20	180,000.00	45,000.00	2,857.60	50,458.80	13,141.86		5,472.00	5,072.10	327,749.56
2		Auxiliar Administrativo B	14,152.20	13,000.00	169,826.40	156,000.00	39,000.00	2,358.70	43,272.22	10,847.61		5,472.00	4,223.70	275,000.63
15			287,515.20	229,000.00	3,450,182.40	2,748,000.00	552,000.00	47,919.20	708,945.04	204,076.40	91,200.00	41,040.00	81,002.03	5,176,365.07

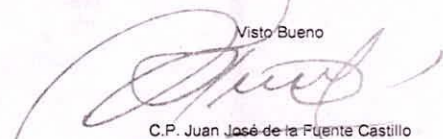
CANT	No. De Nivel	Dirección de Financiamiento PLAZA	MENSUAL		ANUAL		AGUINALDO	PRIMA VAC	IMSS	INFONAVIT	CUVP	SEG. DE VIDA	2% DE NOMINA	TOTAL ANUAL
			BRUTO	NETO	BRUTO	NETO								
1	M-A	Director de Área	56,244.30	41,500.00	674,931.60	498,000.00	124,500.00	9,374.05	109,008.82	33,317.20	45,600.00	2,736.00	16,176.11	1,015,643.78
5	N-A	Subdirector	105,808.50	85,000.00	1,269,702.00	1,020,000.00	255,000.00	17,634.75	277,275.10	81,101.65		13,680.00	30,846.74	1,945,240.23
11	110-A	Auxiliar Técnico	130,095.90	110,000.00	1,561,150.80	1,320,000.00	330,000.00	21,682.65	363,468.49	99,718.77		30,096.00	38,256.67	2,444,373.38
1		Asistente B	8,572.80	7,500.00	102,873.60	90,000.00	22,500.00	1,428.80	25,229.40	6,570.93		2,736.00	2,536.05	163,874.78
11		Auxiliar Administrativo A	94,300.80	82,500.00	1,131,609.60	990,000.00	247,500.00	15,716.80	277,523.40	72,280.25		30,096.00	27,896.53	1,802,622.58
7		Auxiliar Administrativo B	49,532.70	45,500.00	594,392.40	546,000.00	136,500.00	8,255.45	151,452.77	37,966.64		19,152.00	14,782.96	962,502.22
2		Oficial de Mantenimiento	12,901.20	12,000.00	154,814.40	144,000.00	36,000.00	2,150.20	40,269.18	9,888.97		5,472.00	3,859.29	252,454.04
1		Oficial de Intendencia	6,450.60	6,000.00	77,407.20	72,000.00	18,000.00	1,075.10	20,134.59	4,944.48		2,736.00	1,929.65	126,227.02
39			463,906.80	390,000.00	5,566,881.60	4,680,000.00	1,170,000.00	77,317.80	1,264,361.75	345,788.89	45,600.00	106,704.00	136,283.99	8,712,938.02

CANT	No. De Nivel	Dirección de Gestión de Servicios de Salud PLAZA	MENSUAL		ANUAL		AGUINALDO	PRIMA VAC	IMSS	INFONAVIT	CUVP	SEG. DE VIDA	2% DE NOMINA	TOTAL ANUAL
			BRUTO	NETO	BRUTO	NETO								
1	M-A	Director de Área	56,244.30	41,500.00	674,931.60	498,000.00	124,500.00	9,374.05	109,008.82	33,317.20	45,600.00	2,736.00	16,176.11	1,015,643.78
3	N-A	Subdirector	63,485.10	51,000.00	761,821.20	612,000.00	153,000.00	10,580.85	166,365.06	48,660.99		8,208.00	18,508.04	1,167,144.14
1	110-A	Responsable Estatal de Portabilidad	15,819.30	13,000.00	189,831.60	156,000.00	39,000.00	2,636.55	42,628.27	12,125.56		2,736.00	4,629.36	293,587.34
5	110-A	Auxiliar Técnico	59,134.50	50,000.00	709,614.00	600,000.00	150,000.00	9,855.75	165,212.95	45,326.71		13,680.00	17,389.40	1,111,078.81
1	109-A	Coordinador de Gestores del Seguro Popular	18,480.90	15,000.00	221,770.80	180,000.00	45,000.00	3,080.15	49,018.69	14,165.65		2,736.00	5,397.02	341,168.31
1		Asistente B	8,572.80	7,500.00	102,873.60	90,000.00	22,500.00	1,428.80	25,229.40	6,570.93		2,736.00	2,536.05	163,874.78
7		Auxiliar Administrativo B	49,532.70	45,500.00	594,392.40	546,000.00	136,500.00	8,255.45	151,452.77	37,966.64		19,152.00	14,782.96	962,502.22
19			271,269.60	223,500.00	3,255,235.20	2,682,000.00	670,500.00	45,211.60	708,915.96	198,133.68	45,600.00	51,984.00	79,418.94	5,054,999.37

CANT	No. De Nivel	Dirección de Afiliación y Operación PLAZA	MENSUAL		ANUAL		AGUINALDO	PRIMA VAC	IMSS	INFONAVIT	CUVP	SEG. DE VIDA	2% DE NOMINA	TOTAL ANUAL
			BRUTO	NETO	BRUTO	NETO								
1	M-A	Director de Área	56,244.30	41,500.00	674,931.60	498,000.00	124,500.00	9,374.05	109,008.82	33,317.20	45,600.00	2,736.00	16,176.11	1,015,643.78
2	N-A	Subdirector	42,323.40	34,000.00	507,880.80	408,000.00	102,000.00	7,053.90	110,910.04	32,440.66		5,472.00	12,338.69	778,096.09
5	110-A	Auxiliar Técnico	59,134.50	50,000.00	709,614.00	600,000.00	150,000.00	9,855.75	165,212.95	45,326.71		13,680.00	17,389.40	1,111,078.81
1		Asistente B	8,572.80	7,500.00	102,873.60	90,000.00	22,500.00	1,428.80	25,229.40	6,570.93		2,736.00	2,536.05	163,874.78
1		Auxiliar Administrativo A	8,572.80	7,500.00	102,873.60	90,000.00	22,500.00	1,428.80	25,229.40	6,570.93		2,736.00	2,536.05	163,874.78
11		Auxiliar Administrativo B	77,837.10	71,500.00	934,045.20	858,000.00	214,500.00	12,972.85	237,997.21	59,661.87		30,096.00	23,230.36	1,512,503.49
21			252,684.90	212,000.00	3,032,218.80	2,544,000.00	636,000.00	42,114.15	673,587.82	183,888.30	45,600.00	57,456.00	74,206.66	4,745,071.73

RESUMEN			MENSUAL		ANUAL		AGUINALDO	PRIMA VAC	IMSS	INFONAVIT	CUVP	SEG. DE VIDA	2% DE NOMINA	TOTAL ANUAL
CANT	No. De Nivel	PLAZA	BRUTO	NETO	BRUTO	NETO								
94		Total Apoyo Administrativo	1,275,376.50	1,054,500.00	15,304,518.00	12,654,000.00	3,028,500.00	212,562.75	3,355,810.57	931,887.26	228,000.00	257,184.00	370,911.62	23,689,374.20

Autorizó

Dr. Roberto Martínez Poblete
Director General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos

Visto Bueno

C.P. Juan José de la Fuente Castillo
Director de Financiamiento del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos